

11. **Certificado de vigencia y antigüedad de patente**, acredita la existencia de la patente en los registros Municipales y la fecha en que fue otorgada.

	DESCRIPCION
Nombre Tramite	Certificado de vigencia y antigüedad de patente
Unidad Responsable	Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas.
Descripción (en que consiste)	Consiste en la acreditación de la existencia de una patente en los registros Municipales y la fecha en que fue otorgada.
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a Viernes de 08:30 a 14.00 hrs. Dirección de Administración y Finanzas (DAF). Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas. Dirección:
A quien esta dirigido	A todo contribuyente que cuente con patente Municipal.
Que requisitos se debe cumplir	Tener patente comercial vigente.
Que documentos es necesario tener	Rol de patente o RUT.
Cual es el costo	0.05 U.T.M.
Cuanto demora	1 Hora.
Formulario	Solicitud simple.